

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

28417 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal calificador de la oposición, en turno restringido, a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias.*

De acuerdo con lo que se dispone en la norma 7 de la Orden ministerial de 28 de junio de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto de 1978, por la que fue convocada oposición, en turno restringido, a plazas del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino ambos de Instituciones Penitenciarias;

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido, como Presidente del mismo, por delegación del ilustrísimo señor Director general, don Francisco Bueno Arús, Director del Servicio Técnico y Jurídico, de cuyo Tribunal formarán parte, como Vocales, don José Vicente Martín Montejo, Inspector de los Servicios de Personal; don Joaquín Rodríguez Suárez, Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios; don Fernando del Río García, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, y don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal, que actuará de Secretario, nombrándose Vocales suplentes a don Miguel Mariezcurrena Gastearena, Inspector de los Servicios de Personal, y don Benito Sánchez García.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

28418 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para su ingreso en la misma que se citan.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1978, página 25186, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de opositores que causan baja, a continuación de don José Rodríguez Rodríguez, la primera línea que dice: «D. Aparicio Peña Maciá»; debe decir, «D. Joaquín Sanz Maqs».

En la misma relación, a continuación de don Juan Manuel Luca Guerrero, donde dice: «D. Agripino Rúa Cerdeirña»; debe decir: «D. Antonio Mavido Cardalda».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28419 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncian vacantes en dependencias del Departamento, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se relacionan:

Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid.

Jefe de la División Regional de Construcción de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras, en Málaga.

Jefe de la Sección de Obras y Explotación de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo.

Jefe de la Sección Primera de Planeamiento y Ordenación de la Séptima Jefatura Regional de Costas y Puertos (Canarias).

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia (puede hacerse en una sola si se solicitan varias, pero indicando el orden de preferencia), ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el ingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Tiempo de servicios en las situaciones administrativas de activo, excedencia especial y supernumerario en las condiciones del artículo 46.1. a) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siempre que la plaza esté atribuida a funcionario en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y el prestado como funcionario interino.
2. Antigüedad en la misma Dirección General.
3. Eficacia demostrada en destinos anteriores.
4. Especial preparación.
5. Titulaciones universitarias en relación con el desempeño de la plaza (éstas se acreditarán documentalmente).

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por las Ponencias, constituidas conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente las plazas a los funcionarios que considere más idóneos, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria, parcial o totalmente.

Tercera.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otras plazas durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal Funcionario, Francisco Díaz Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

28420 *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca concursos-oposición libre y restringido para cubrir vacantes de Capataces de Cuadrilla en las provincias de Palencia (dos libres y dos restringidas), Salamanca (dos libres y dos restringidas) y Zamora (una libre y dos restringidas).*

Autorizada esta Jefatura Regional por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 22 de septiembre de 1978, para celebrar concurso-oposición, tanto libre como restringido, a fin de cubrir las vacantes de Capataz de Cua-

drilla existentes en cada una de las plantillas de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Palencia, Salamanca y Zamora, y autorizada asimismo a celebrarlos en una sola convocatoria, esta Jefatura ha resuelto hacer públicos dichos concursos para que todos aquellos que crean reunir las condiciones y conocimientos exigidos puedan presentar sus solicitudes ante esta Jefatura Regional, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Las plazas convocadas, y el sistema para cubrir las son los siguientes:

Concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Palencia, dos en Salamanca y una en Zamora.

Concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año como mínimo de antigüedad, para proveer dos vacantes de la misma categoría en cada una de las provincias de Palencia, Salamanca y Zamora.

La solicitud se efectuará en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Novena Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, sin número, Valladolid) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y en ella el solicitante hará constar expresamente a cuál de los dos concursos-oposición se presenta, su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse; asimismo presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a considerar en su caso, debiendo manifestar asimismo, por orden de preferencia, a cuál de las provincias desearía ir destinado en caso de superar estas pruebas.

Terminado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal examinador, así como las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora en que tendrán lugar los exámenes que se desarrollarán en Valladolid.

Serán condiciones generales para el ingreso:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determinare el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el vigente Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos que se especifican en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento citado, donde se recogen las funciones específicas y los conocimientos generales de los Capataces de Cuadrilla, que son los siguientes: conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición, nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado; señalización; recuentos de tráfico; empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras en la parte relativa a su tarea.

d) Además, los que se presenten al concurso-oposición restringido deben ser Camineros, con un año como mínimo de antigüedad en dicha categoría.

Valladolid, 19 de octubre de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, Antonio del Moral Sánchez.—12.697-E.

28421 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se aprueba la lista provisional de admitidos para las pruebas selectivas restringidas entre el personal contratado de colaboración temporal del Organismo para cubrir una plaza vacante de Técnico de Gestión.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes la Junta del Puerto de Pasajes acordó aprobar la lista provisional de admitidos para las pruebas selectivas restringidas entre el personal contratado de colaboración temporal para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de dicho Organismo de acuerdo con las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 21 de septiembre de 1978, y el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes, siendo las solicitudes presentadas y admitidas las siguientes:

Don José Luis San Miguel Gogenola (D. N. I. 15.327.625).

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Junta del Puerto de Pasajes y «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pasajes, 28 de octubre de 1978.—El Presidente en funciones, José Manuel Anso Odriozola.

28422 *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación.*

Finalizada la calificación de los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 24 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1978) por la que se convocaron dichas pruebas selectivas,

Este Tribunal ha resuelto hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación, que pertenecen al grupo b) de la base 1.1:

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Torralba Esquiro, Fermín	22,4
2	Mellado Pino, Jorge	22,2

De acuerdo con lo dispuesto en la base 9.2 de la misma Orden de convocatoria, los aspirantes aprobados deberán presentar en la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Departamento (Servicio de Régimen Normativo), en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución, los documentos señalados en la base 9.1 de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Manuel Santos Sabras.

28423 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia fecha, hora y lugar de celebración de sorteo público para fijar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a dichas pruebas.*

Al no ser posible la realización en un único acto de los ejercicios correspondientes a las pruebas selectivas, turnos libre y restringidos, para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda por todos los aspirantes admitidos a aquella, se hace preciso, de conformidad con lo previsto en la norma 6.4 de la Resolución de convocatoria, de fecha 21 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 1978), fijar, mediante sorteo público, el orden de actuación de los referidos aspirantes, que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre del presente año, a las nueve treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sito en la plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta baja, de esta capital.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Rafael Rebollo García de la Barga.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28424 *ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Estructura de las Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Estructura de las Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Truyol Serra.
Vocal primero: Don Teodoro Flores Gómez, Catedrático de la Universidad de Bilbao.